

INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Ecología, A.C. (INECOL), es el resultado de esfuerzos conjuntos en investigación científica y tecnológica, generación, difusión y transferencia del conocimiento, de la formación de recursos humanos y del trabajo de colaboración con el gobierno federal, gobiernos estatales, CONACHyT antes Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), las principales universidades e instituciones nacionales e internacionales y el sector privado.

Fue constituido con fecha 7 de agosto de 1975 mediante escritura pública No. 47016 ante la fe de la Notaría Pública No. 69. De acuerdo con la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se encuentra sectorizada Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), según publicación en el Diario Oficial de la Federación del 09 de agosto de 2024 con el No.167 y para efectos de la cuenta pública como una Entidad Paraestatal Federal y Empresas Públicas del Estado según Lineamientos para la Integración de la cuenta pública 2024.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto de Ecología A.C., opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, que incluye los ingresos autogenerados y los apoyos derivados de convenios en colaboración con diversas entidades económicas de los sectores, público y privado.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios del INECOL, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos, y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La misión del Instituto es la de generar, transferir y socializar conocimiento científico y tecnológico de frontera sobre ecología y diversidad biológica en beneficio de la sociedad, coadyuvando a la solución innovadora de problemas ambientales, agrícolas y forestales. Formar nuevos talentos para la ciencia y la tecnología, así como profesionales de excelencia, y ofertar servicios profesionales altamente especializados en el ámbito de la ecología, por lo que sus principales objetivos son los siguientes:

- ❖ Realizar investigación, humanística y científica, básica y de frontera, en las áreas de Ecología, Biodiversidad, Conservación, Manejo de Recursos y disciplinas afines.
- ❖ Desarrollar tecnologías e innovaciones soberanas para el bienestar, especialmente aquellas que tengan incidencia en áreas de Ecología, Biodiversidad, Conservación, Manejo de Recursos, así como de otras áreas afines.
- ❖ Aprovechar el potencial de las Ciencias de Ecología y Biodiversidad para generar conocimiento que pueda traducirse en soluciones a problemas que afectan las regiones del país y a políticas públicas que puedan aportar al desarrollo territorial en sus diferentes escalas.
- ❖ Promover y apoyar a instituciones públicas o privadas que tengan por objeto realizar estudios e investigaciones relacionadas con cualquiera de los campos antes mencionados.
- ❖ Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de diplomados, especialidad, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización del personal profesional en actividades relacionadas con el objeto del Centro Público.
- ❖ Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento.
- ❖ Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.

- ❖ Contribuir con el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación a que se refiere la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con el objeto de asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales.
- ❖ Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado,
- ❖ Colaborar, de acuerdo con sus áreas de especialidad, con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, en la elaboración de normas oficiales mexicanas y estándares y en su evaluación, apegándose a lo dispuesto por la legislación aplicable.
- ❖ Llevar a cabo actividades de formación continua, además de impartir de manera gratuita educación superior a nivel de posgrado. El personal humanista, científico, tecnólogo e innovador adscrito al Centro Público deberá participar en procesos de formación especializada y de alto nivel de la comunidad, de conformidad con la normativa aplicable.

Asimismo, podrá expedir las constancias, diplomas, reconocimientos, certificados, títulos y grados académicos que correspondan.

- ❖ Otorgar becas y apoyos educativos para la realización de actividades académicas en el Centro Público y apoyar al personal de investigación científica del Centro en la continuación de su formación académica de acuerdo a los programas de desarrollo profesional y actualización del personal que establecen las Bases Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos.
- ❖ Colaborar con el Consejo Nacional en la implementación de los Programas Nacionales Estratégicos
- ❖ Contribuir, bajo la coordinación del Consejo Nacional, al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos.
- ❖ Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, en la elaboración de normas oficiales mexicanas y estándares, y en su evaluación, apegándose a lo dispuesto por la legislación aplicable y de acuerdo con sus áreas de especialidad, y Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme este Instrumento y otras disposiciones aplicables.

➤ Régimen fiscal y laboral

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado A del Artículo 123 Constitucional, así como por el Reglamento Interior de Trabajo que está depositado legalmente en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

con No. de Registro RIT-2/2001, el cual comprende a todos sus trabajadores de las áreas académicas, administrativas y de apoyo adscritas a la sede, centros regionales e instalaciones de campo.

❖ Régimen fiscal:

- Impuesto Sobre la Renta, ISR:

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III – “Régimen de las personas morales con fines no lucrativos”, de acuerdo al Art. 79 fracción XI.

El Instituto está autorizado para recibir donativos en especie o efectivo de acuerdo con el oficio 600-01-06-00-00-2022-2387 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán deducibles para los de la LISR.

- Impuesto al Valor Agregado, IVA:

Está sujeto al 16.0% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

- Participación de los Trabajadores en las Utilidades, PTU:

Derivado de que el Instituto no es una entidad con fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

El Instituto está obligado a retener y enterar algunos impuestos federales y estatales, entre otros, los siguientes:

En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general por la prestación de un servicio personal subordinado;
- Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales independientes, pagados a personas físicas;
- Cuotas de seguridad social a favor del IMSS;
- Impuesto al valor agregado.

A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS;
- Aportaciones del 5.0% al INFONAVIT;
- Cuotas del 2.0% al Sistema de Ahorro para el Retiro, SAR; e,
- Impuesto local sobre nóminas en Veracruz, Durango, Michoacán y Chihuahua.

Actualmente la estructura organizacional básica es:

- Dirección General
- Dirección de Administración
- Subdirección de Desarrollo Institucional
- Subdirección de Bienes y Servicios
- Departamento de Planeación y Seguimiento
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Adquisiciones
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Tesorería
- Titular del órgano Interno de Control y Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la última reforma publicada el 01 de abril de 2024, por la que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio del estado y expresión en los estados financieros.

Se aplica a partir del 1° de enero del 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, los ayuntamientos de los municipios y los órganos autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera para que el ente público logre la armonización contable gubernamental.

Por lo que dicho Consejo ha publicado y emitido acuerdos en materia de contabilidad gubernamental aprobando lo siguiente:

- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas
- Marco conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad.
- Manuales de Contabilidad Gubernamental
- Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio
- Principales Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental
- Transparencia y Difusión de la Información Financiera
- Cuenta Pública

Por lo anterior, el Instituto con base en lo señalado en el artículo quinto del Manual de Contabilidad Gubernamental, se ajustó y adoptó atendiendo su naturaleza y a las indicaciones de la SHCP sus registros contables y presupuestales; así también, conforme a lo señalado en el artículo sexto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental opera de forma real el sistema de contabilidad gubernamental. Para tales efectos el INECOL desarrolló el nuevo catálogo contable, en apego al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y el clasificador por objeto del gasto. Con fecha 15 de diciembre de 2011 se autorizó el Manual de Contabilidad Gubernamental de los Centros Públicos de Investigación coordinados por el CONACYT, según oficio 309-A-II-960/2011 emitido por la Unidad de Centro, Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el ejercicio 2012, el INECOL para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC derivados de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, puso en práctica el Manual de Contabilidad autorizado para los Centros Públicos de Investigación.

Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Armonización Contable publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual del Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización del cual estas se actualizan en forma periódica.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

➤ Bases de contabilización

El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGISGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que entraron en vigor en el ejercicio 2008, y se complementan con las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental NGIFG y NEIFGSP del sector paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCGISGP) de la SHCP, que le sean aplicables a la entidad y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) elaboradas también por esa Unidad, de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los gastos y los ingresos se registran en apego a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos y se llevan con base acumulativa.

La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, las cuales se reflejan en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y de los ingresos, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, reflejando el estimado, modificado, devengado y recaudado.

➤ Integración de los estados financieros

Para un mayor control de los ingresos y gastos de los recursos propios, fiscales, y CONAHCYT, se llevan el registro contable por proyectos identificándolos por tipo de recursos. Al cierre contable, los Estados Financieros del INECOL se presentan de forma consolidada.

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la obligatoriedad de la norma NEIFGSP - 007, quedando clasificada dentro del Apartado "D", como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser

medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal, vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

La NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, entró en vigor en el ejercicio 2008 y requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% y además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del período, desconectándose de la contabilidad inflacionaria. No obstante, debe mantenerse en sus estados financieros, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el período inmediato anterior. En el período del cambio, los estados financieros comparativos de períodos anteriores deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó la reexpresión.

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios anteriores, 2023, 2022 y 2021 fue de 20.1%.

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26.0%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado actualizar los rubros de inventarios, del activo fijo, cargos diferidos y las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y del ejercicio.

➤ Inversiones en valores

Se registran al costo de adquisición, los rendimientos obtenidos por la inversión de los recursos propios generados por el Instituto se reconocen al momento de la venta y se registran como un ingreso.

Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son registrados en una cuenta acreedora, para reintegrarlos a la Tesorería de la Federación durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

➤ Inventarios

El valor de los inventarios de publicaciones se determina conforme al costo de impresión, el cual no excede el valor de mercado, asimismo se utiliza el método de costos promedio, para valorar los inventarios.

Con respecto a este rubro, el Instituto está analizando de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC sobre el tema de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, si este debe permanecer como activo fijo o reclasificarlo para llevar su control en cuentas de orden.

➤ Obligaciones laborales

El Instituto se apega a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NEIFGSP-008 sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP, la cual especifica que será obligatoria su aplicación en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en notas a los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación que trae el Instituto de ejercicios anteriores, por lo que no se consideró conveniente llevar a cabo tal reconocimiento por parte de la administración de dicho Instituto.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En el caso de transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG005 "Para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El estado analítico del activo contiene el saldo inicial de los rubros del activo circulante y no circulante, se desglosa el saldo inicial, los cargos y abonos del periodo, el saldo final al cierre del ejercicio y la variación entre el saldo inicial y el saldo final, mismas que están contenidas en las explicaciones a las variaciones importantes de los Estados Financieros.

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas vigentes de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y las Reglas Específicas del Registro y Valoración de Patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- Edificio 5.0%
- Mobiliario y equipo de oficina 10.0%
- Acervo bibliográfico 10.0%
- Equipo de laboratorio 35.0%
- Equipo de transporte 25.0%
- Equipo de cómputo 30.0%
- Equipo de comunicación 10.0%
- Maquinaria, equipo y herramientas 35.0%
- Equipo eléctrico 25.0%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin información que reportar.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información que reportar.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que reportar.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que reportar.

PROCESO DE MEJORA

Las principales políticas de Control Interno Administrativo y Contable del INECOL:

- Catálogo de firmas autorizadas mancomunadas para realizar transferencias bancarias y cheques
- Resguardo del efectivo del Fondo Revolvente y chequeras, en caja de seguridad
- Se realizan mensualmente arqueos de caja
- Pago a proveedores y nómina a empleados, a través de transferencia bancaria
- Se realizan conciliaciones bancarias diariamente de todas las cuentas
- Carta de autorización para abono en cuenta del beneficiario
- No se emiten cheques al portador
- El personal que maneja efectivo está debidamente afianzado
- Las pólizas contables son firmadas por quien las elabora, revisa y autoriza el registro contable
- Los trámites de gastos son autorizados por el responsable del Proyecto
- El documento soporte de los gastos, están firmados por el responsable del proyecto y/o quien realiza el gasto
- El cierre contable se realiza dentro de los primeros cinco días hábiles, posteriores al cierre del mes inmediato anterior
- La información contable, financiera y presupuestal se respalda diariamente
- Los comprobantes fiscales son verificados en las bases de datos del SAT, para prevenir que sean apócrifos
- Se elaboran Estados Financieros mensuales, debidamente firmados por quien elaboró y autorizó y se envían a las instancias de fiscalización y de control
- Se hacen conciliaciones de registros, con las diversas áreas de la administración

- Se llevan a cabo inventarios físicos
- Se circulariza constantemente las cuentas deudoras y acreedoras
- Se firman resguardos por los usuarios de los bienes muebles
- Se aseguran los bienes muebles e inmuebles propiedad del INECOL

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin Información que reportar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin Información que reportar.

PARTES RELACIONADAS

Sin Información que reportar.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del Instituto de Ecología, A. C.

II. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

➤ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

El Instituto obtiene ingresos de recursos autogenerados, por la venta de bienes y la prestación de servicios, así mismo recibe apoyos de instituciones del sector público y privado, para desarrollar proyectos de investigación.

En este periodo se recibieron recursos principalmente de convenios y de servicios con la Secretaría de la Defensa Nacional por 94,781.2 miles de pesos para la supervisión ambiental y asesoría científica por los tramos del tren maya, así como, Servicios y Terminales de Tuxpan por 1,693.0 miles de pesos, Parques Ecológicos de México por 3,814.2 miles de pesos, Energía Sierra Juárez por 3,408.3 miles de pesos, Dominica Energía Limpia 1,500.0 miles de pesos, Ventika I y II por 1,723.6 miles de pesos y Materias Primas Monterrey por 1,515.3 miles de pesos, para la restauración, reforestación y estudios ambientales.

Concepto	2024	2023
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	116,459,369.6	168,732,554.2

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

➤ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

En esta cuenta se registran las ministraciones que recibe el Instituto de la Tesorería de la Federación, con base en el presupuesto anual autorizado, para gasto corriente:

Concepto	2024	2023
Capítulo 1000 Servicios Personales	276,703,014.8	262,808,013.7
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	3,795,843.5	3,829,221.3
Capítulo 3000 Servicios Generales	53,859,755.9	52,375,586.9
Capítulo 4000 Subsidios y Subvenciones	741,639.0	707,497.0
Total	335,100,253.2	319,720,318.9

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Este renglón se integra por los rendimientos financieros obtenidos por los recursos propios que se encuentran en las cuentas de inversión. El concepto de otros ingresos y beneficios varios se refiere a los donativos.

Concepto	2024	2023
Ingresos Financieros	35,514,000.9	22,924,632.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	129,925.0	80,724.4
Total	35,643,925.9	23,005,356.8

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

➤ Gastos de Funcionamiento

Estos gastos son de origen fiscal y propios que se generan por la operación propia del Instituto, que se registran y controlan de acuerdo con el plan de cuentas, guía contabilizadora y el clasificador por objeto del gasto vigente.

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En este rubro se registran los apoyos otorgados a estudiantes del posgrado.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Este renglón refleja la depreciación del activo fijo, y la amortización de los activos intangibles, y se registra contablemente en forma anual. El concepto de otras pérdidas se refiere al registro de las bajas de activo fijo y de publicaciones, con la finalidad de reconocer el gasto y registrar la baja en el almacén.

Los rubros que representan el 15% o más del total del gasto son los siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Importe	Detalle
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	292,437,836.8	El saldo refleja el costo de los servicios personales de la plantilla autorizada por la SHCP.
Materiales y Suministros	7,876,723.0	Este importe se integra por el costo de la adquisición de materiales de consumibles, laboratorio y sustancias químicas, para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto.
Servicios Generales	166,593,296.3	Este importe refleja principalmente el costo de los servicios básicos, viáticos, mantenimiento de edificios, entre otros.
Subtotal	466,907,856.1	
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Subsidios y Subvenciones	918,000.0	Estos gastos se refieren principalmente al pago de apoyos otorgados a estudiantes del Posgrado
Ayudas Sociales	0.0	
Subtotal	918,000.0	
<i>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	21,404,738.5	Este importe se integra básicamente por las depreciaciones del activo fijo.
Otras Pérdidas	725,297.7	Este importe se integra por las bajas de publicaciones, mobiliario y equipo.
Subtotal	22,130,036.2	
Total	489,955,892.3	

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

En este rubro se registran los recursos que recibe el Instituto por las ministraciones de la Tesorería de la Federación, los recursos autogenerados por la venta de bienes y la prestación de servicios, y los apoyos externos destinados para el desarrollo de proyectos de investigación o infraestructura, así mismo se invierten en fondos de inversión de títulos gubernamentales de disponibilidad inmediata, que se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los rendimientos generados se reconocen al final de su vencimiento como ingresos de gestión en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios y los que derivan de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2024

Los Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración son los recursos que recibe, en su mayoría, por el CONAHCYT y de otras instituciones para ser aplicados específicamente en estudios e investigaciones, y que de acuerdo con lo que se indica en los convenios firmados, no se deben considerar en esquemas de inversión, al cierre del ejercicio se tienen proyectos por ejercer y a su vez cuentas bancarias vigentes para el desarrollo de estos.

INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Concepto	2024	2023
Bancos	2,986,809.7	20,337,924.9
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	324,493,061.2	292,404,497.6
Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (19 cuentas)	17,991,590.8	15,541,560.8
Total	345,471,461.7	328,283,983.3

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

El saldo que se refleja en el renglón, Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración de este rubro comparado con el saldo de la cuenta contable reportado en el rubro Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo, existe una diferencia por un importe de 1,680.2 miles de pesos que corresponde a los recursos no ejercidos de proyectos pendientes de reintegrar a las fuentes financiadora y a los pagos anticipado por licencias, arrendamiento de equipo y mantenimiento de equipo de laboratorio.

➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Los derechos a recibir en efectivo y equivalentes correspondiente a las cuentas por cobrar a corto plazo (con vencimiento no mayor a 90 días), se integran por facturación a clientes por la prestación de servicios, por convenios firmados con diversas fuentes de financiamiento, así como gastos a comprobar por concepto de viáticos.

Se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2024	2023
Ingresos Pendientes de Recibir	1,626,428.3	9,024,152.5
Otros	27,440.4	288,815.4
Total	1,653,868.7	9,312,967.9

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

CUENTA PÚBLICA 2024

Los ingresos pendientes de recibir son principalmente de Iberdrola Energía Altamira por 1,520.0 miles de pesos y por Holcim México Operaciones por 88.4 miles de pesos.

❖ Derechos a recibir en efectivo y equivalentes a largo plazo

Los derechos a recibir en efectivo y equivalentes correspondientes a las cuentas por cobrar a largo plazo (con vencimiento mayor a 365 días), se integra principalmente por la cancelación del licenciamiento por derecho de uso de software, que aún se encuentra en proceso de cobro, el cual los recursos serán reintegrados al INECOL, y se integran de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Concepto	2024	2023
Proveedores (Licenciamiento de Software)	446,804.1	446,804.1
Otros	42,453.4	42,453.4
Total	489,257.5	489,257.5

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

❖ Derechos a Recibir en Bienes o Servicios

El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento del gasto corriente y de inversión de los Fondos de Terceros en Administración necesarios para el desarrollo de cuarenta y ocho proyectos de investigación, y posteriormente cuando se presenta la rendición de cuentas de los bienes y gastos efectuados, se cancela el saldo de acuerdo con la Guía Contabilizadora e Instructivo de Manejo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS

Concepto	2024	2023
Fondo de terceros en administración	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Inventarios

Este rubro se integra por los libros y revistas editados por el INECOL, para difundir los resultados de proyectos de investigación, y son vendidos al público en general a precio de costo. Su valuación se hace por el método de costos identificados de acuerdo con la política contable interna, teniendo dos almacenes ubicados en Xalapa por 103.9 miles de pesos y el de Pátzcuaro por 21.0 miles de pesos, y en consignación 12.8 miles de pesos.

INTEGRACIÓN DE BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Concepto	2024	2023
Inventario de libros y revistas	137,752.5	863,050.2
Total	137,752.5	863,050.2

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

❖ Almacenes

Este rubro se integra por el stock del almacén de bienes de consumo (materiales y suministros), que son utilizados para la operación de las áreas sustantivas y administrativas del Instituto. Por lo que se registra contablemente en apego a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

INTEGRACIÓN DE BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACENES)

Concepto	2024	2023
Almacén de bienes de consumo	427,013.3	394,809.2
Total	427,013.3	394,809.2

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

En el ejercicio 2024 se realizaron compras por un importe de 179.9 miles de pesos y las salidas de almacén de materiales de ejercicios anteriores fueron por 147.7 miles de pesos, por lo cual queda un saldo de 427.0 miles de pesos por consumir.

➤ Inversiones Financieras

El saldo de esta cuenta se integra por las acciones de la empresa Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento del Sureste, S.A. de C.V. (UVICSUR), valuados a valor de mercado.

CUENTA PÚBLICA 2024

Emisora	Número de Títulos
Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento del Sureste, S.A. de C.V.	8
Total	8

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

Con fecha 29 de mayo de 2023, la Asamblea General de Asociados; Consejo Directivo del Instituto, aprueba por unanimidad de votos, realizar las gestiones necesarias ante Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank, para solicitar la venta de los valores (acciones TELMEX), por lo cual en el mes de febrero del 2024 se realizó la venta de las acciones del Contrato de Intermediación Bursátil No.07700475-4, quedando cancelado dicho contrato al cierre del ejercicio.

INTEGRACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS

Concepto	2024	2023
Acciones TELMEX	0.0	2,361,018.1
Acciones UVICSUR	8,000.0	8,000.0
Total	8,000.00	2,369,018.1

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles del Instituto se encuentran en las instalaciones de la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo este la sede principal, en el Centro Regional ubicado en Pátzcuaro, Michoacán y en cuatro estaciones de trabajo; una ubicada en el Estado de Chihuahua, dos en el Estado de Durango y una en la región de la Mancha, en el Estado de Veracruz, estos se mantienen en condiciones aceptables para su uso.

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	68,783,081.5	68,071,958.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,824,245.5	1,481,563.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	371,742,160.4	370,142,787.6
Vehículos y Equipo de Transporte	16,972,069.7	16,972,069.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,588,827.0	16,995,678.5
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	26,083,430.3	26,079,830.9
Total	502,993,814.4	499,743,889.1

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

CUENTA PÚBLICA 2024

Se adquirió equipo con presupuesto de inversión por 508.5 miles de pesos con recursos propios y 2,780.6 miles de pesos con recursos de Fondos en Administración registrados como donaciones, se dieron de baja mobiliario y equipo por 42.7 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024 se realizó el inventario físico de bienes muebles y se concilió con los registros contables.

Registro Contable	Valor de la relación de los bienes muebles	Conciliación
502,993,814.4	502,993,814.4	0.0

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

INTEGRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Concepto	2024	2023
Terrenos	118,859,560.4	118,859,560.4
Edificios	521,390,501.7	520,608,679.1
Total	640,250,062.1	639,468,239.5

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

Al 31 de diciembre de 2024 se realizó el inventario físico de inmuebles y se concilió con los registros contables.

Registro Contable	Valor de la relación de los bienes inmuebles	Conciliación
640,250,062.1	640,250,062.1	0.0

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

INTEGRACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	2024	2023
Patentes	10,281,780.3	9,975,257.0
Software (equipo de laboratorio)	166,454.2	166,454.2
Total	10,448,234.5	10,141,711.2

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

CUENTA PÚBLICA 2024

Se relacionan las patentes que integran este rubro.

Emisora	Número de Títulos
MX/a/1998/008732 PCT: 21/10/1999	Aislamiento, determinación estructural, síntesis, actividad biológica y aplicación como agente de control de la feromona marcadora de hospedero y sus derivados de las moscas de la fruta del género <i>Anastrepha</i> (Diptera: Tephritidae).
MX/a/2011/006029	Proceso sustentable para el tratamiento de vinazas mediante canales filtrantes con plantas acuáticas emergentes tropicales y consorcios microbianos.
MX/a/2011/006030	Procesos sustentables de doble propósito para el tratamiento de aguas residuales agroindustriales y para la obtención de microalgas y plantas.
MX/a/2011/004510 PCT/MX2012/000032	Usos métodos y composiciones biológicas del género <i>Paecilomyces</i> para el control, prevención y erradicación de fitoparásitos en cultivos de solanáceas.
MX/a/2012/002483 PCT/MX2013/000007	Uso de una composición herbicida para el control de plantas parasitas.
MX/a/2012/014536 PCT/MX2013/000163	Biocontrol de nematodos fitoparásitos mediante <i>Paecilomyces</i> .
PCT/EP2013/069678 PCT: 23/09/2013 P201330487	Producción de cuerpos de oclusión de virus que ocluye viriones con genomas de distintas especies de baculovirus que pueden utilizarse para combatir plagas de insectos.
PCT/EP2014/056762	Nuevos genotipos del nucleopoliedrovirus simple de <i>Chrysodeixis Chalcites</i> (CHCHSNPV), procedimiento para su producción y uso como agente de control biológico.
PCT/ES2015/070490	Nuevos genotipos del nucleopoliedrovirus simple de <i>Helicoverpa Armigera</i> (HEARSNPV), procedimiento para su producción y uso como agente de control biológico.
MX/a/2015/015809	Dispositivo de trapeo para insectos frugívoros.
MX/a/2016/003355	Sistema y proceso de repelencia-atracción para el control de la mosca de la fruta.
MX/a/2016/014596	Método para el control de la roya del café
MX/u/2016/000662	Dispositivo de sujeción y protección de punta de ultrasonido para ensamblado en un reactor de boca angosta
MX/a/2017/008986	Proceso de producción mejorado de Paclitaxel y Bacatina III por cultivo celular en suspensión de <i>Taxus Globosa</i> s., tejo mexicano, a partir de la generación de líneas celulares.
MX/a/2017/001425	Dispositivo de trapeo para insectos drosófilidos
MX/a/2017/009754	Dispositivo para sujeción de vendajes
MX/a/2017/014755 PCT/MX2018/000053	Compuesto de fertilizante de liberación lenta basado en una matriz acarreadora de celulosa y método de obtención
MX/a/2018/007248 PCT/MX2018/000054	Método de obtención de partículas porosas mediante un proceso híbrido de pulverización por secado-enfriamiento.
MX/a/2018/0011080	Método para modificación de quitosano.
MX/a/2018/013946	Composiciones de sistemas encapsulados con estructuras de poros y método de obtención.
MX/a/2019/008237	Dispositivo de liberación continua de agentes de uso agrícola.
MX/a/2019/010784	Partículas de fertilizantes encapsulados en quitosano modificado y método de obtención.
MX/a/2019/013504	Partículas de sólidos solubles en agua encapsulados en una matriz compuesta a base de polímeros hidrosolubles y método de obtención.
MX/u/2019/000509	Colector de insectos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Emisora	Número de Títulos
MX/a/2020/000316	Detección específica de hongos fitopatógenos del género fusarium.
MX/a/2020/001600	Método para la obtención de nanopartículas de cobre.
MX/a/2020/009263	Planta para la preparación de soporte orgánico para el cultivo de hongos.
MX/u/2021/000384	Mezcladora de semilla y sustrato para el cultivo de hongos.
MX/a/2021/016129	Insecticidas Neonicotinoides.
MX/a/2022/003853	Composición para prevenir y/o controlar infecciones en plantas causadas por fusarium.
MX/a/2023/015581	Divisional insecticidas Neonicotinoides. Nitroguanidinas no-cíclicas.
MX/a/2024/015928	Método para promover el aumento de polifenoles y capacidad nutracéutica de cáscara de mango.

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Concepto	Del Ejercicio	Bajas de Activos	Acumulada
Edificios no Habitacionales	(17,380,350.9)	0.0	(232,937,466.6)
Mobiliario y Equipo de Administración	(1,029,902.1)	0.0	(46,619,715.5)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(65,504.3)	3,190.1	(927,622.5)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(1,830,091.3)	39,545.0	(346,936,046.4)
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	(14,865,501.5)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(509,018.3)	0.0	(10,504,232.2)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	(80,557.6)	0.0	(6,288,240.6)
Total de Depreciaciones	(20,895,424.5)	42,735.1	(659,078,825.3)
Patentes	(500,991.2)	0.0	(3,932,757.6)
Software	(8,322.7)	0.0	(92,243.4)
Total de Amortizaciones	(509,313.9)	0.0	(4,025,001.0)

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

Se registró en el ejercicio la cancelación de la depreciación por bajas de activos fijos por 42.7 miles de pesos.

El total de depreciación y amortización al cierre del ejercicio 2024 reflejado en el Estado de Actividades, es por (21,404.7) miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Depreciación Histórica	(659,078,825.3)	(638,226,135.9)
Depreciación Revaluada	(134,426,167.5)	(134,426,167.5)
Amortización	(4,025,001.0)	(3,515,687.1)
Total	(797,529,993.8)	(776,167,990.5)

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

❖ Activos Diferidos

El rubro de activos diferidos se integra por los pagos anticipados por la adquisición de licencias y revistas que se aplican al gasto conforme se devenga.

- Integración del saldo de activos diferidos al 31 de diciembre de 2024:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE ACTIVOS DIFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Concepto	Importe Pagado (A)	Amortización Acumulada (B)	Saldo del Activo Diferido (A-B)
Licencias	6,800,054.0	4,991,595.6	1,808,458.4
Revistas	610,073.4	552,006.6	58,066.8
Mantenimiento equipo de laboratorio	1,760,023.5	943,596.7	816,426.8
Arrendamiento equipo de computo	412,445.8	305,683.2	106,762.6
Total	9,582,596.7	6,792,882.1	2,789,714.6

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

- Estimaciones y Deterioros

Sin información que reportar

- Otros Activos

Sin información que reportar

CUENTA PÚBLICA 2024

PASIVO

➤ Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo de esta cuenta se integra por los siguientes conceptos (con vencimiento a 90 días).

Concepto	Importe
Retenciones y Contribuciones	
Retención ISR Sueldos y Salarios	9,024,671.2
Impuestos Sobre Nomina	64,129.8
Retención ISR Servicios Profesionales	69,293.5
Retención IVA	100,639.7
Retención ISR	9,068.7
IVA Acto Accidental	665,109.0
Acreedores Diversos	
Incapacidades IMSS	3,496.3
Reintegro a la TESOFE	2,648,578.1
Rem Proy. Fondos Admon.	1,877,755.3
Otros Conceptos	8,137.4
Total	14,470,879.0

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

➤ Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Esta cuenta refleja el saldo de los recursos que el CONAHCYT y de otras fuentes de financiamiento otorgó al INECOL para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura, y que de acuerdo con el convenio firmado entre ambas instituciones se registran y operan como Fondos en Administración siendo las siguientes:

- La Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.
- TUBACERO
- Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
- Instituto de Ciencia, Tecnología E Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo
- Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- International Oak Society
- Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

CUENTA PÚBLICA 2024

- El Colegio de la Frontera Sur
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
- International Atomic Energy Agency (IAEA)
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
- UNOPS Oficina de las Naciones Unidas de Servicios Para Proyectos
- Botanic Gardens Conservation International
- The Morton Arboretum

Concepto	2024	2023
Fondos de Administración	16,311,394.0	15,472,375.1

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

Este saldo se integra principalmente por los siguientes proyectos en el año 2024:

Proyecto	Importe
Moscas de la fruta y sus parasitoides	1,683,392.3
Conversión del sustrato	372,529.1
Estudios moleculares avanzados	1,130,859.9
Hongos comestibles cultivados	275,167.0
Robles en peligro de extinción	229,752.4
Laguna de bustillo, etapa II	2,694,442.1
Coproducción de un conjunto de herramientas	411,085.8
Caracterización de las excretas de zophobas	402,048.8
Ampliando los horizontes del jardín botánico	306,573.4
La flora en línea de México	562,380.6
Estrategias franja aguacatera de Michoacán	250,563.1
Acción estratégica del gran ecosistema marino	6,465,652.5
Éxito de machos con táctica reproductiva	325,390.9

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Pasivos Diferidos

Este renglón refleja el saldo de los ingresos facturados pendientes de recibir al cierre del ejercicio 2024 sin considerar el IVA trasladado no cobrado por 224.3 miles de pesos.

Concepto	2024	2023
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,402,093.4	7,707,992.7
Total	1,402,093.4	7,707,992.7

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

➤ Provisiones

Sin información que reportar

➤ Otros Pasivos

Sin información que reportar

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Aportaciones

Este renglón está integrado por los recursos ministrados por el Gobierno Federal para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, las aportaciones recibidas por instituciones a efecto de desarrollar proyectos de investigación, y los recursos autogenerados por el INECOL.

➤ Donaciones de Capital

El renglón de donaciones de capital está integrado principalmente por los bienes muebles adquiridos con recursos de Fondos en Administración otorgados por el CONAHCYT y de convenios firmados con diversas agencias financiadoras.

CUENTA PÚBLICA 2024

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Concepto	Importe
<i>Aportaciones</i>	
Recursos Autogenerados	0.0
Devolución de recursos a otras Instituciones	0.0
Subtotal	0.0
<i>Capitalización de Activos Fijos e Intangibles</i>	
Recursos Fiscales	0.0
Recursos Propios	0.0
Subtotal	0.0
<i>Superávit / Déficit por Donación</i>	
Fondos en Administración	2,780,599.7
Otras Instituciones	136,967.3
Subtotal	2,917,567.0
Total Incremento al Patrimonio Contribuido	2,917,567.0

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

➤ Revaluos

Este saldo representa la actualización de valores del activo fijo hasta el ejercicio 2008, de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación que entró en vigor en el ejercicio 2008, y así como al registro contable para cancelar la revaluación por bajas de activos fijos.

A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 4 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los valores históricos de la Reexpresión para los activos que se mantengan en poder de la entidad permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

- La integración del saldo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de diciembre del 2024, del Estado de Flujo de Efectivo, es como sigue:

INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Concepto	2024	2023
Bancos/Tesorería	2,986,809.7	20,337,924.9
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	324,493,061.2	292,404,497.6
Depósitos de Fondos de terceros en Garantía y/o Administración	17,991,590.8	15,541,560.8
Total	345,471,461.7	328,283,983.3

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

- De las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles a diciembre de 2024 el 31.7% fueron con Recursos Propios y el 68.3% provenientes de los Recursos de Fondos en Administración.

Concepto	2024	2023
<i>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</i>		
Mantenimiento de Inmuebles	781,822.7	1,341,062.9
Total	781,822.7	1,341,062.9
<i>Bienes Muebles</i>		
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	599,745.7
Mobiliario de cómputo	711,122.8	114,078.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,638,917.8	1,794,922.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	939,020.3	429,584.8
Total	3,289,060.9	2,938,331.9

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Concepto	2024	2023
<i>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) ^{1/}</i>	-2,752,343.6	95,790,574.1
Subtotal	-2,752,343.6	95,790,574.1
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación	20,895,424.5	21,961,623.6
Amortización	509,313.9	494,153.6
Incrementos en las provisiones	-10,119,616.4	-23,638,476.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	7,659,099.2	14,788,871.3
Partidas Extraordinarias	995,600.7	3,554,702.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	17,187,478.3	112,951,449.3

^{1/}Importes tomados del Estado de Actividades al 31 de diciembre del 2024 y 2023

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.

Concepto	Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios	489,550,148.4
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.0
2.1 Ingresos Financieros	0.0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	2,346,599.8
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	2,346,599.8
Ingresos de recursos propios registrados en la cuenta de títulos y valores por la venta de acciones Telmex y en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por devolución de vehículo siniestrado	2,346,599.8
4. Total de ingresos contables	487,203,548.6

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

CUENTA PÚBLICA 2024

La información que se presenta en la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables corresponde al reportado en el Flujo de Efectivo Observado, formato 112 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gastos Públicos (SII@WEB) al 31 de diciembre del 2024.

El importe del renglón Otros Ingresos Presupuestarios No Contables se integra por los Ingresos de recursos propios registrados en la cuenta de títulos y valores por la venta de acciones Telmex y en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores por devolución de vehículo siniestrado.

El importe que se presenta en el renglón de Ingresos Contables es igual al Total de Ingresos y Otros Beneficios reflejado en el Estado de Actividades.

Concepto	Importe
1. Total de Egresos Presupuestarios	472,362,670.1
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,684,397.3
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	181,202.6
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	208,790.1
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	28,492.5
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	174,124.7
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	781,822.7
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0
2.16 Concesión de Préstamos	0.0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	3,309,964.7
Otros activos diferidos	769,822.3

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Importe
Operaciones ajenas (neto)	2,540,142.4
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	22,277,619.5
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,404,738.5
3.2 Provisiones	0.0
3.3 Disminución de Inventarios	0.0
3.4 Otros Gastos	725,297.7
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	147,583.3
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.0
4. Total de Gastos Contables	489,955,892.3

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

La información que se presenta en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables corresponde al reportado en el Estado de Flujo de Efectivo Observado, formato 112 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gastos Públicos (SII@WEB) al 31 de diciembre del 2024.

El importe que se refleja en el renglón, Total de Egresos Presupuestarios de la “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, comparado con el saldo de la cuenta de orden presupuestaria Presupuesto de Egresos Pagado que se presentan en las “Notas de Memoria (Cuentas de Orden)”, existe una diferencia por un importe de 2,540.1 miles de pesos que corresponden a las operaciones ajenas integradas por la retención de ISR por salarios y servicios personales independientes, IVA, Cuotas IMSS e INFONAVIT, el reintegro de recursos a la TESOFE, Fondos en administración y deudores diversos recuperables.

OPERACIONES AJENAS	
Concepto	Importe
Retención de impuestos	69,840,521.0
Retenciones aportaciones a seguridad social y vivienda	9,355,174.4
Retenciones relativas al personal	33,631,917.5
Manejo de recursos fiscales	7,027,673.3
Otras operaciones ajenas con terceros	52,555,928.7
Ingresos de erogaciones recuperables	497,144.8
Subtotal	172,908,359.7
Entero de impuestos	71,571,567.7
Entero aportaciones a seguridad social y vivienda	9,355,174.4
Entero a las retenciones relativas al personal	33,631,917.5
Entero de recursos fiscales	7,845,705.2

CUENTA PÚBLICA 2024

OPERACIONES AJENAS	
Concepto	Importe
Otros terceros	52,538,367.5
Egresos de erogaciones recuperables	505,769.8
Subtotal	175,448,502.1
Neto por operaciones ajenas	-2,540,142.4

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

El importe de Otros Egresos Presupuestarios No Contables está integrado por el pago de seguros y licencias, mantenimiento y arrendamiento de equipo, así como las operaciones ajenas.

El renglón de Otras Perdidas está integrado por las bajas de activo fijo y costos de publicaciones.

El importe que se presenta en el renglón del Total de Gastos Contables es igual al Total de Gastos y Otras Pérdidas reflejado en el Estado de Actividades.

III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables

Se registra en cuentas de orden contables dos juicios, uno administrativo el cual radica en la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mismo que su etapa procesal es la de desahogo probatorio, sin embargo a la fecha se encuentra suspendido por posibles hechos constitutivos de delito, hasta en tanto se lleve a cabo la investigación de la carpeta en la Fiscalía General de la República, para poder continuar con la secuela procesal del mismo, hasta obtener la sentencia favorable, con un monto estimado de 52,118.6 miles de pesos, y el otro laboral el cual radica en el Séptimo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Veracruz, con sede en Xalapa. El mismo se encuentra en etapa inicial, adhesión y radicación de la demanda, con un monto estimado de 1,750.3 miles de pesos.

➤ Cuentas de Orden Presupuestario

Con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, el Instituto registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Concepto	Importe
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	398,601,481.0
Ley de ingresos por Ejecutar	5,109,517.4
Modificaciones a la Ley Ingresos Estimada	83,534,880.2
Ley de Ingresos Devengada	-42,330.0
Ley de Ingresos Recaudada	-487,203,548.6
Cuentas de Orden Presupuestaria de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-398,601,481.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer disminuyendo operaciones ajenas	123,171,355.5
Presupuesto Modificado	-194,392,402.2
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado	469,822,527.7

FUENTE: Instituto de Ecología A.C

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y del 2023.

Autorizó: DR. HÉCTOR ARMANDO CONTRERAS HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Elaboró: DRA. INDRA MORANDIN AHUERMA

Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN